


JSB	PROYECTO DE RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos."(Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	------------------------	---

31 OCT 2017

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° -CM-17

694 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO A MARCELO CÓRSICO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 1349-CM-03. "Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo"

FUNDAMENTOS

Marcelo Córstico, no docente de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), obtuvo medallas de oro y bronce en el VI sudamericano de Taekwondo ITF 2017 que se celebró en Lima, Perú, del 31 de agosto al 3 de septiembre. Resultó ganador en las categorías de Forma y Lucha Seniors (mayores de 45 años), obteniendo el primer y tercer lugar, respectivamente.

Marcelo Córstico se dedica a esta disciplina hace más de 34 años, compitiendo y brindando clases en el Instituto Cordillerano de Taekwondo (ICT), del que es director desde 1999. Durante tantos años de carrera, ha formado a decenas de jóvenes que se perfeccionan en este deporte y, también, ha coleccionado reconocimientos internacionales en competencias alrededor de todo el mundo.

En 2002 obtuvo medalla de oro en Lucha y de plata en Formas en el Panamericano de Punta del Este, Uruguay, las que se suman a las obtenidas ahora en el Sudamericano.

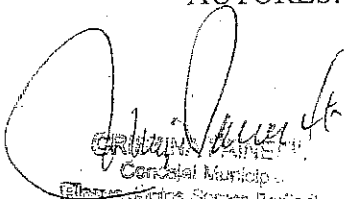
JSB	PROYECTO DE RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos."(Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	------------------------	---

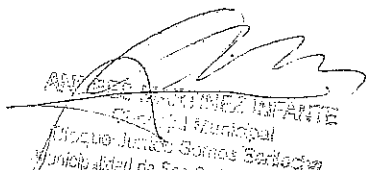
A lo largo de su carrera deportiva, ha representando al país y a Bariloche en numerosas oportunidades. En el VI Sudamericano de Taekwondo, escaló a lo más alto en las modalidades de Peleas y Formas Técnicas.

Córsico viajó junto a seis alumnos, todos cinturones negros, de su escuela; dos de ellos, Diego Arch y Alejandro Herrmann, también ganaron medallas. A dicha competencia, viajaron además, otras delegaciones argentinas desde distintos puntos del país.

El encuentro sudamericano reunió a más de 1200 competidores de Perú, Venezuela, Colombia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile, Bolivia, Cuba y Costa Rica.

AUTORES: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineñil y Viviana Gelain (JSB).



GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /17 con las modificaciones introducidas fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38° de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	PROYECTO DE RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos."(Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	---------------------------	--

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se otorga el Premio al Mérito Deportivo al Sr. Marcelo Córstico, ganador en las categorías de Forma y Lucha Seniors, en el VI sudamericano de Taekwondo ITF 2017 que se celebró en Lima, Perú, del 31 de agosto al 3 de septiembre del corriente año.
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción al Sr. Marcelo Córstico en la fecha que la Presidencia de este cuerpo lo determine.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

11 de agosto de 2017
Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal